776 Policías de la SSC ayudaron a dos niñas extraviadas en el Metro

Publicado el 27 Abril 2019

Comunicado 776

· Las infantes fueron canalizadas a la Agencia 59 en Atención para Menores, salvaguardando en todo momento su integridad física.

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a cargo del maestro Jesús Orta Martínez, adscritos al Cuadrante del sector F, ayudaron a dos menores de edad, quienes se encontraban extraviadas en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-M) y las canalizaron a la Agencia 59 del Ministerio Público para la Atención de Menores.

Como parte de las acciones de la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes, a las 18:10 horas de este sábado, los policías de la PBI que se encontraba en labores de vigilancia en el acceso de la estación Viveros, de la línea 3, que se ubica en la avenida Universidad, Hortensia y Minerva, en la colonia Barrio Santa Catarina, alcaldía Coyoacán, fueron requeridas por un usuario para entregarles a dos niñas extraviadas.

Los policías cuando se encontraban en el andén, con dirección a la terminal Universidad, vieron descender del convoy al usuario, de 30 años de edad, quien al verlos les hace entrega de dos menores de 8 y 9 años, las cuales dijo se encontraban extraviadas.

Las niñas comentaron a los uniformados que perdieron de vista a sus familiares, sin especificar mayores datos, por lo que de inmediato se informó al área jurídica del STC-M, donde se determinó que fueran canalizadas a la Agencia 59 en Atención del Menor para la correspondiente.

Con estas acciones, la SSC capitalina no sólo previene la comisión de delitos, sino también auxilia a los diversos sectores de la población, particularmente en alguna situación que ponga en riesgo su integridad física.

Prevenir y salvaguardar la integridad de los ciudadanos es el compromiso de la SSC capitalina, por lo que, pone a sus órdenes el 911, la aplicación para teléfonos inteligentes "Mi Policía" y el número 52089898, para solicitar apoyo en materia de seguridad.



